

## 1ª Asamblea 2024 - Monográfica Presupuesto

---

**Fecha y hora: viernes 2 de FEBRERO de 2024 a las 18:00 horas. Duración 90 min**

**Lugar: Centro de San José. Segovia**

---

### **PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA**

#### **Informativos**

---

1. Mensaje de Raúl. Solicitud de baja.
2. Puesta al día de las hortelanas
3. Tercera hortelana contratada noviembre-diciembre 2023.
4. Sobre la ASC Brotes y las hortelanas
5. Balance económico anualidad 2023-2024.

#### **Puntos de decisión**

---

6. Propuesta de Asamblea Extraordinaria en relación a la búsqueda de un segundo hortelano.
7. Aprobación de presupuesto anualidad 2024-2025

### **ORDEN DEL DÍA DETALLADO**

#### **Informativos**

---

##### **1. Mensaje de Raúl. Solicitud de baja. Comisión Hortelanas**

Enviado por Raquel Rivero Marrero el 22 Enero 2024

Contenido:

A través de correo electrónico Raúl se pone en contacto con varias comisiones y envía el siguiente mensaje para incluir en el orden del día el siguiente punto informativo:

"Hola:

(...)

Les pido un favorcito para que incluyan como punto informativo en el OD la solicitud de mi baja y a los efectos oportunos comunico:

Esta temporada han ocurrido cambios en el ámbito personal que van a obligarme a viajar periódicamente a Bilbao, por lo cual no voy a poder mantener la continuidad en la comisión

de hortelanas.

Formalmente solicito mi baja como empleado de la ASC Brotes Compartidos con fecha de 29 de febrero de 2023.

Actualmente estoy disfrutando las horas extras y las vacaciones acumuladas durante la temporada 22 - 23.

A fecha de mi baja me quedan 8 horas (2 mañanas) pendientes de trabajar para redondear la pasada temporada.

De acuerdo con la comisión de hortelanas dejo esas horas para marzo para algún trabajo necesario.

Quedo pendiente de firmar la solicitud de baja o cualquier otro documento con el asesor

Muchas gracias.

Un saludo"

## 2. Puesta al día de las Hortelanas. Comisión Hortelanas

Enviado por Estefanía Egido de Frutos el 23 Enero 2024

Contenido:

La huerta ha vuelto a ser tocada por alguna varita mágica en enero y no hay daños que lamentar.

Las hortelanas estamos de vacaciones durante el mes de febrero, como ya se dijo en la asamblea de noviembre. Por lo que no podemos estar en esta asamblea, que se ha fijado en una fecha posterior a lo que se había dicho en dicha asamblea (mes de enero).

Para cualquier cosa durante el mes de febrero contactar con la comisión de comunicación y/o el grupo de trabajo que se encarga de las tareas hortelanas y repartos durante este mes. Lo mismo si necesitas usar la furgoneta.

Volvemos el 3 de marzo.

El 4 de marzo se incorpora Estefanía sola.

Quiero dejar constancia de que yo (Estefanía) sola no puedo trabajar y mucho menos llevar toda la carga de la huerta con 4 horas diarias. Decir también que hay muchas partes del trabajo de Raúl que yo no sé realizar.

Si no hay nadie aún para sustituir a Raúl como segundo hortelano, es necesario extender la dinámica del grupo de febrero al mes de marzo: en principio, para empezar: riego, recogida y repartos; y mantenimiento de las hierbas.

Además, es una gran oportunidad aprovechar esta inercia creada en el mes de febrero para cubrir las 2 horas diarias que no se van a trabajar en la huerta a lo largo de toda esta anualidad y la carencia de presupuesto para tercer hortelano. Como es lógico, de no ser así comeremos menos esta anualidad.

Informar que voy a trabajar de forma lineal con el presupuesto que se va a aprobar si en abril no somos 40 cestas, cuando se consigan empezaré a trabajar "en curva".

En enero ya he acumulado horas extra para la próxima anualidad.  
Informar, por último, que en estos momentos hay unos 1000 euros en el cerdito.

### 3. “Tercera hortelana contratada Noviembre-diciembre 2023”. Comisión Hortelanas

Enviado por Sara Egido de Frutos el 25 Enero 2024

Contenido:

El presupuesto que había era para contrato un mes una persona a 4h (media jornada) en las condiciones laborales iguales que las de Raúl. Por petición de Sara, el contrato se creó con jornada completa, medio mes.

El trabajo asignado a la tercera hortelana era “Recogida de la huerta de verano-otoño”. El trabajo se realizó entre el 15 de noviembre y el 15 de diciembre.

Nos organizamos para dejar algunas horas para hacer junto con Estefanía la plantación Enero-febrero, puesto que Raúl ya no iba a tener horas de trabajo y para dicha plantación hacía falta ayuda. Éstas tareas las realizaré este mes de febrero.

Un mini apunte: aún con todos los esfuerzos por mi parte, para avanzar lo más rápido posible en las horas de trabajo, no fue posible recoger tooooda la huerta de verano, por una sola persona en media jornada 1 mes (menos algunas horas). Ésto lo aporto a modo informativo y que nos pueda ofrecer perspectiva organizativa.

También contando con que hubo días de lluvia, que impedía el trabajo en el exterior, y hubo necesidad de apoyar en otras tareas durante este período.

También vinieron algún día algunas socias y amigas aseceras que trabajaron en algunas tareas de recogida de la huerta.

### 4. Sobre la ASC Brotes y las Hortelanas

Enviado por Silvia Casado San Bruno el 25 Enero 2024

Contenido:

Añado este punto para poder hacer saber mi opinión a la Asamblea y a la Comunidad en relación a la necesidad de 2ªhortelan@ para esta anualidad.

Tiene que ver con la forma en la que se va a buscar a esa persona, que en mi opinión tiene que ser socia o amiga de la Asociación o hacerse socia o amiga para formar parte de una comisión como la Comisión de Hortelanas.

También para decir y/o pedir que cuando se pregunte a otras personas, no se hable de "oferta de trabajo"

Brotes no ofrece trabajo, Brotes no da trabajo.

La Asociación Brotes Compartidos NO ES una empresa que busca trabajadores.

Os explico muy resumidamente como yo lo veo:

*Algunas de las Socias de Brotes (las hortelanas) dedican una cantidad de horas muy grande a la asociación y tienen una carga de responsabilidad mayor que personas que se dedican a otras comisiones y no pueden dedicarse a otra cosa que no sea brotes (como p.ej. otro trabajo).*

*Por estas razones y otras, (sé que no es tan simple) a estas personas se les garantiza una remuneración mensual y la garantía de compromiso , renovado anualmente, de que pueden contar con esa aportación económica.*

*Y la forma de hacerlo, para que sea digno y seguro para ellas, por el contexto en el que vivimos , es con un contrato laboral. El contrato laboral, es la figura jurídica y legal que usamos para garantizar de alguna manera sus derecho y seguridad.*

Sé que esto puede generar debate y que cada una tengamos diferente puntos de vista o matices sobre lo que he comentado arriba.

Y sé que en esta asamblea no es el momento para el debate.

Pero no puedo dejar de comunicar aquí mi inquietud porque palabras como *contrato , empleado, trabajo , salario mínimo, horas trabajadas, vacaciones, euros por horas, sueldo, salario base, ....* sin poder evitarlo puede generar la idea de que La Asociación Brotes Compartidos, tiene trabajadores y peor que existe una relación de tipo laboral entre la asociación y las hortelanas, cuando realmente las hortelanas forman parte de la asociación y no existe una relación empleado-patrón....

Por esto, ante mi preocupación por este asunto, desde aquí os informo que me pondré en contacto con Comisión de Asamblea, para buscar y proponer una fecha próxima para poder hacer una Indagación sobre este tema complejo, interesante y fundamental de nuestra asociación, que requiere que dispongamos de un tiempo adecuado para ocuparnos de él.

Desarrollaré una ponencia detallada con lo que menciono aquí.

Buscaré la manera que pueda conocerse con antelación suficiente por todas y se puedan añadir otras ponencias con otras ideas o matices para enriquecer el debate.

## **5. Balance económico de Anualidad 2023-2024**

Enviado por Silvia Casado San Bruno el 20 Enero 2024

Contenido:

En las siguientes tablas, se puede ver el resumen del Balance de Ingresos y Gastos durante la Anualidad 2023-2024 a falta de poco más de un mes para terminarla.

Los datos que se han usado para enero y febrero son estimados según la anualidad anterior.

Están incluidos los movimientos reales del cerdito.

Detalle de Gastos: (tabla gastos 2023)

DETALES DE TODOS LOS GASTOS	Anualidad 2022-2023
<b>GASTOS DIRECTOS</b>	<b>5.700,00 €</b>
Planta-semilla-abonos	
Plantón, semillas, sustrato, camiones de compost, abono verde y paja.	
Material inversion huerta Riego goteo, manta térmica, acolchado...	
Herramientas y materiales varios	
Material fijo / Ferretería	
Patatas	
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>4.596,32 €</b>
(Funcionamiento como Asociación )	
Seguro Mapfre**	368,9 €
Seguro Prevención Riesgos Laborales	345,0 €
Gestor	1.539,1 €
Gastos web	13,3 €
Suministros (electricidad)	50,0 €
Material oficina (***)	80,0 €
EPIS y ropa trabajo -. Estimado	50,0 €
Gastos asociados a vehiculo(**) incluye gasolina	2.090,0 €
Comisiones banco	60,0 €
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>25.100,00 €</b>
H1 6H	
H2 4H	
1 mes de 3ª hortelana	
1 mes de 3ª hortelana	
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>316,00 €</b>
Furgoneta extra (averías, etc) no mantenimiento	
Otros sociedad española agricultura eco	201,0 €
Otros Cerdito (mercado, agenda, lunario, calabazas....)	115,0 €
Inversiones	
<b>FONDOS DE RESERVA - Colchoncito de seguridad</b>	<b>100,0 €</b>
para inicio anualidad y baja de cestas	
EcoSInuestra	100,0 €

Los ingresos y Balance de de la Anualidad 2023-2024 se ven en la siguiente tabla (tabla balance 2023)

<b>Anualidad 2022-2023</b>	
<b>RESULTADOS</b>	<b>2.446,68 €</b>
<b>TODOS LOS INGRESOS</b>	<b>38.259,00 €</b>
(2022- 2023) 3 mes de 35 cestas, 8 meses 40 cestas - Aproximado	33.600 €
Fiestas, talleres, jornadas, eventos, Estimado para 2024	1.500 €
Donaciones 5% sobre productos externos	159 €
Remanente inicio anualidad. Aproximado2023	3.000 €
<b>TODOS LOS GASTOS</b>	<b>35.812,32 €</b>
GASTOS DIRECTOS	5.700,00 €
GASTOS GENERALES	4.596,32 €
GASTOS DE PERSONAL	25.100,00 €
OTROS GASTOS	316,00 €
FONDOS DE RESERVA - Colchoncito de seguridad	100,00 €

Los Ingresos reales y estimados de la Anualidad 2023-2024 son: 38.259,00€

Los Gastos reales y estimados de la Anualidad 2023-2024 son: 35.812,32€

El Balance estimado de la Anualidad es de 2446,68€ positivos

## PUNTOS DE DECISIÓN

### 6. Propuesta de Asamblea Extraordinaria en relación a la búsqueda de un segundo hortelano.

Se propone viernes 1 de marzo a las 18h en Centro Cívico San José para tratar la búsqueda de un segundo hortelano.

DECISIÓN A TOMAR: Aprobar celebración de Asamblea Extraordinaria viernes 1 de marzo.

## 7. Aprobación del Presupuesto para la Anualidad 2024-2025

Enviado por Silvia Casado San Bruno el 20 Enero 2024

Justificación/objetivos:

Desde el mes de noviembre nos hemos reunido un grupo de entre 7 - 8 personas para preparar el presupuesto para la próxima anualidad.

Previas a tener en cuenta:

- Se ha previsto una subida del 4% del coste de la vida durante 2024 respecto a 2023 y este porcentaje se ha aplicado a todas las partidas del presupuesto de gasto y además una ligera alza para poder gestionar el presupuesto de gasto sin estar bajo la presión de los "mínimos de mínimos" en los que estábamos estos dos últimos años.
- Se ha consultado a todas las Comisiones sobre su previsión de gastos para el próximo año y sobre si tenían alguna necesidad que fuera necesario tener en cuenta.
- A demanda de la Comisión de Hortelanas se han mejorado en todo lo posible sus prestaciones y remuneraciones para avanzar en unas condiciones más dignas de trabajo. Se ha manifestado el deseo y se ha solicitado trabajar una jornada de 4h por cada hortelana. Hemos recogido este deseo y su solicitud.
- Se ha decidido actualizar la cuota mínima de aportación mensual según el coste de aumento de la vida oficial desde el año 2017.
- Se han incluido partidas para "EcoSinuestra" e "Imprevistos furgoneta".
- El presupuesto es una propuesta para caminar y empezar la anualidad. No define lo que va a pasar durante toda la anualidad, en cualquier momento se pueden revisar las partidas.

Contenido:

### 1ª parte del punto:

Información para el debate sobre el primer punto a decidir:

### **Subida de la cuota mínima de participación a 78€.**

Empezamos la ASC en 2017 con una cuota de 65 €/mes y desde entonces nunca hemos revisado cómo iba subiendo el coste de la vida ni cómo nos estaba repercutiendo.

En estos 6 años hemos estado pagando más por todo lo necesario para el funcionamiento de la comunidad. Hasta ahora no hemos aplicado, ni hemos propuesto aplicar esa subida a los ingresos para equilibrar el presupuesto de gastos e ingresos.

Según el Instituto Nacional de Estadística, INE, entre octubre de 2017 y octubre de 2023 hay una variación a nivel nacional del 18,8 % que podéis consultar en los siguientes enlaces (Cálculo

de variaciones del Índice de Precios de Consumo, <https://www.ine.es/varipc/verVariaciones.do?idmesini=10&anyoini=2017&idmesfin=10&anyofin=2023&ntipo=1&enviar=Calcular>)

Si aplicamos dicha variación a los 65 €, nos da un resultado de 77,2 € para octubre de 2023. Es por esto que proponemos establecer la cuota mínima en 78 €. Pensamos que si no, es inviable dar sostenibilidad digna a la comunidad, en particular a las condiciones de las personas con remuneración.

DECISIÓN A TOMAR 1/2: Ratificación de la subida de la cuota mínima de participación a 78 €.

**2ª parte del punto:**

Información para el debate para la decisión sobre la aprobación del presupuesto que se presenta hoy:

A continuación se van a explicar en detalle las tablas de Presupuesto con las que hemos trabajado en el GT.

En la primera tabla, se va a explicar las PARTIDAS DE GASTOS para el próximo año, comparativamente con la anualidad anterior (tabla : Gastos Ppto 2024.jpg)



DETALES DE TODOS LOS GASTOS		Anualidad 2022-2023	Anualidad 2024-2025			
			4%			
<b>GASTOS DIRECTOS</b>		<b>5.700,00 €</b>	5.928 €	<b>6.000,00 €</b>		
Planta-semilla-abonos						
Plantón, semillas, sustrato, camiones de compost, abono verde y paja.						
Material inversion huerta Riego goteo, manta térmica, acolchado...						
Herramientas y materiales varios						
Material fijo / Ferretería						
Patatas						
<b>GASTOS GENERALES</b>		<b>4.596,32 €</b>	4.780 €	<b>4.777,8 €</b>		
(Funcionamiento como Asociación )						
Seguro Mapfre**		368,9 €		383,7 €		
Seguro Prevención Riesgos Laborales		345,0 €		358,8 €		
Gestor		1.539,1 €		1.600,7 €		
Gastos web		13,3 €		13,8 €		
Suministros (electricidad)		50,0 €		52,0 €		
Material oficina (***)		80,0 €		83,2 €		
EPIS y ropa trabajo -. Estimado		50,0 €		52,0 €		
Gastos asociados a vehiculo(**) incluye gasolina		2.090,0 €		2.173,6 €		
Comisiones banco		60,0 €		60,0 €		
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>25.100,00 €</b>	26.104 €	<b>26.257,20 €</b>	<b>29.438,88 €</b>	
H1 6H						
H2 4H						
1 mes de 3ª hortelana						
1 mes de 3ª hortelana						
Salario H1 (4h/dia) Salario Base 1400€				8.991,5 €		
TSSG Empresa+ SSTRabajador + IRPF H1 SB 1400€				4.137,1 €		
Salario H2 (4h/dia) Salario Base 1400€				8.991,5 €		
TSSG Empresa+ SSTRabajador + IRPF H1 SB 1400€				4.137,1 €		
Salario H1 (4h/dia) Salario Base 1570€				10.080,0 €		
TSSG Empresa+ SSTRabajador + IRPF H1 SB 1570€				4.639,4 €		
Salario H2 (4h/dia) Salario Base 1570€				10.080,0 €		
TSSG Empresa+ SSTRabajador + IRPF H1 SB 1570€				4.639,4 €		
<b>OTROS GASTOS</b>		<b>316,00 €</b>		<b>801,00 €</b>		
Furgoneta extra (averías, etc) no mantenimiento				500,0 €		
Otros sociedad española agricultura ecolo		201,0 €		201,0 €		
Otros Cerdito (mercado, agenda, lunario, calabazas....)		115,0 €		100,0 €		
Inversiones						
<b>FONDOS DE RESERVA - Colchoncito de seguridad</b>		<b>100,0 €</b>		<b>500,00 €</b>	<b>500,0 €</b>	<b>2.500,0 €</b>
para inicio anualidad y baja de cestas				2.000,0 €	2.000,0 €	2.000,0 €
EcoSInuestra		100,0 €		500,0 €	500,0 €	500,0 €

En la 2ª tabla se van explicar los CÁLCULOS DE FUTUROS INGRESOS. Después se verán distintos Balances de Resultados, según qué Gastos e Ingresos tengamos en cuenta (tabla: Ppto 2024).

Estudio y Cálculos para PRESUPUESTO ANUALIDAD 2024-2025					
	Anualidad 2022-2023		Anualidad 2024-2025		
			Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3
			H1 y H2 4h/día	H1 y H2 4h/día	H1 y H2 4h/día
			SB 1400€	SB 1570€	SB 1570€
			Sin fondo de reserva	Sin fondo de reserva	Con fondo de reserva
			34 cestas a 78€/mes	34 cestas a 78€/mes	40 cestas a 78€/mes
<b>RESULTADOS</b>	<b>2.446,68 €</b>		<b>-1.811,97 €</b>	<b>-3.586,26 €</b>	<b>2.329,74 €</b>
<b>TODOS LOS INGRESOS</b>	<b>38.259,00 €</b>		<b>36.024,00 €</b>	<b>36.024,00 €</b>	<b>44.440,00 €</b>
(2022- 2023) 3 mes de 35 cestas, 8 meses 40 cestas - Aproximado	33.600 €				
Fiestas, talleres, jornadas, eventos, Estimado para 2024	1.500 €		1.200 €	1.200 €	1.200 €
Donaciones 5% sobre productos externos	159 €				
Remanente inicio anualidad. Aproximado 2023 Estimado 2024	3.000 €		3.000 €	3.000 €	3.000 €
34 cestas a 78€/mes			31.824,0 €	31.824,0 €	31.824,0 €
40 cestas a 78€/mes + altas			40.240,0 €	40.240,0 €	40.240,0 €
		4%			
<b>TODOS LOS GASTOS</b>	<b>35.812,32 €</b>	37.245 €	<b>37.835,97 €</b>	<b>39.610,26 €</b>	<b>42.110,26 €</b>
GASTOS DIRECTOS	5.700,00 €		6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
GASTOS GENERALES	4.596,32 €		4.777,77 €	3.671,38 €	3.671,38 €
GASTOS DE PERSONAL	25.100,00 €		26.257,20 €	29.438,88 €	29.438,88 €
OTROS GASTOS	316,00 €		801,00 €	500,00 €	500,00 €
FONDOS DE RESERVA - Colchoncito de seguridad	100,00 €		500,00 €	2.500,00 €	2.500,00 €

DECISIÓN A TOMAR 2/2: Aprobación de presupuesto con 34 cestas a 78€ con Hortelana 1 y Hortelana 2 a 4h/día ambos con Salario Base 1570 €, resultando un saldo de -3.586,26 €, con los compromisos de:

- tomar ENTRE TODA LA COMUNIDAD la Responsabilidad de cubrir este déficit con más cestas (hasta ser al menos 40) y, de no llegarse, con cualquiera otra estrategia de recaudación de fondos que vayamos proponiendo, aprobando y ejecutando, y
- revisar en mayo/junio la ejecución del presupuesto y, en el caso de que no seamos en ese momento 40 cestas, o no tengamos por otros medios los recursos económicos, ajustar la aportación de las hortelanas a Salario Base 1400€.

(NOTA DE Estefanía: Escribo a la C. Asamblea para solicitaros que conste en acta ese día que me aparto de la toma de decisión del compromiso “revisar en mayo/junio la ejecución del presupuesto y en el caso de que no seamos en ese momento 40 cestas, o no tengamos por otros medios los recursos económicos, ajustar la aportación de las hortelanas a Salario Base 1400€.”)